

Diversidad sexo-genérica y trabajo social: miradas, preguntas y retos

Gender-genetic diversity and social work: perspectives, questions and challenges

José Antonio Langarita Adiego¹

Resumen

En este artículo se presentan la diversidad sexual y de género como el producto de un sistema social y cultural que regula las conductas legítimas y las sancionables. Este control provoca el malestar de un buen número de población que a lo largo de los años ha sabido construir otros discursos, prácticas y representaciones que les resitúan en el entramado social. En el texto se discute la necesidad de repensar la mirada del trabajo social respecto a la diversidad sexual y de género. Se proponen algunas medias para organizar la intervención social desde la perspectiva de la diversidad. Y se plantea la necesidad de que la disciplina se mantenga activa en la elaboración y participación de políticas LGTB* para poder aportar su tradicional perspectiva integral.

Palabras clave: Homosexualidad; Diversidad sexual; Género; Intervención en trabajo social; Políticas LGTB.

Para citar el artículo: LANGARITA ADIEGO, José Antonio. Diversidad sexo-genérica y trabajo social: miradas, preguntas y retos. *Revista de Treball Social*. Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, agosto 2016, n. 208, páginas 9-19. ISSN 0212-7210.

¹ Trabajador social, Doctor en Antropología Social y profesor y coordinador del Grado de Trabajo Social de la Universidad de Girona. josan.langarita@udg.edu

* Lesbianas, gays, transexuales y transgénero.

Abstract

This article introduces sexual and gender diversity as the product of a social and cultural system that regulates legitimated and sanctioned conducts. This control causes upset on a number of people who over the years have been able to build other discourses, practices and representations that relocated them in the social framework. The text discusses the need to rethink the look of social work regarding sexual and gender diversity. It shows some proposals to organize social work from the perspective of diversity and the need to maintain the discipline active in the preparation and participation of LGBT policies* to be able to provide its traditional holistic perspective.

Key words: Homosexuality; sexual diversity; gender; intervention in social work; LGBT policies.

*Lesbians, gays, transexuals and transgender.

La sexualidad es objeto de interés en todas las sociedades. De una manera u otra, cada cultura ha construido un significado propio de la sexualidad con la finalidad de interpretarla y regularla. En consecuencia, podríamos decir que lo que hoy entendemos por sexualidad, más allá de un acontecimiento biológico, también es un producto histórico y cultural (PLUMMER, 1991). En este sentido, existen múltiples trabajos etnográficos que demuestran cómo en otros contextos la sexualidad se ha gestionado socialmente a través de formas muy diversas (ver entre otros CARDIN, 1984; GODELIER, 1986; HERDT, 1999, LANCASTER, 1994, MALINOWSKI 1975, MEAD, 2006, NANDA, 1999). Por tanto, en nuestro entorno, la manera en la que entendemos la sexualidad y también el género es inequívocamente el resultado de un conjunto de transformaciones que merece la pena someter a discusión para poder construir otras narrativas más inclusivas que favorezcan el bienestar de toda la población.

El siglo XIX es un momento de grandes transformaciones en diferentes ámbitos de la vida social europea. Según la propuesta de FOUCAULT (2005), estas transformaciones también significan un cambio en los discursos sobre la sexualidad. Se abandonan las perspectivas religiosas de raíz judeocristiana que ligan las prácticas no reproductivas con el pecado de sodomía, para promover un nuevo paradigma de administración de la sexualidad a través de la tutela de la medicina legal. Con estas nuevas atribuciones, las prácticas sexuales no reproductivas dejan de ser pecado para convertirse en objeto de inspección médica y jurídica. Así entra en escena la categoría "homosexual" como la de un sujeto al que identificar. Es decir, mientras que la noción de sodomía recogía, bajo la misma idea, prácticas como la prostitución, el onanismo o el sexo anal, todas ellas sancionables por Dios, el calificativo "homosexual"

y otros como “uranismo”, “impulso sexual contrario” o “invención del sentido genésico”, surgen como categoría entre los años 1864 y 1882 para definir a un sujeto propio (VÁZQUEZ GARCÍA, 2001: 150). A pesar de que la intención de estos calificativos no siempre es desacreditadora, este hecho permite concebir a un personaje dotado de un significado particular, atribuirle unas causas y sobre todo un sentido simbólico repulsivo que debe ser castigado, en este caso, por la ley. De esta manera se convierte al sujeto homosexual en alguien que altera tanto el orden social como el de la naturaleza: parásito, criminal y demente (VÁZQUEZ GARCÍA y MORENO MEGÍBAR, 1997).

El nuevo modelo socio-sexual desarrollado a lo largo del siglo XIX enaltece los valores de la burguesía y convierte la familia nuclear, las relaciones monógamas y el coito vaginal en el espacio legítimo para la sexualidad. Así se genera otra categoría, la de “heterosexual” que, más que asociarse únicamente a unas prácticas sexuales, inscribe también a un estilo de vida que se convierte en dominante y diferencia las conductas legítimas de las sancionables (GUASCH, 2007).

La heterosexualidad es el espacio para definir qué son las relaciones sexuales y su finalidad. Es un punto de partida y de llegada, algo que todo el mundo debería ser para garantizarse la aceptación social: un modelo normativo. Sin embargo, “como todo modelo normativo la heterosexualidad es una ficción a partir de la que construimos la realidad social, ya que la práctica cotidiana de los seres humanos nunca coincide totalmente con los modelos normativos” (VALCUENDE DEL RIO, 2006: 128). Es por ello por lo que WEEKS (1993: 145-146) asegura que a pesar de que la heterosexualidad se presente como algo natural, debemos alcanzarla; aunque sea inevitable, está sometida a constantes peligros e inspecciones; y pese a que se considere espontánea, en realidad la aprendemos. Esto demuestra que la heterosexualidad también está condicionada por el contexto social y cultural, y más allá de una práctica sexual es una posición de poder en el entramado social.

Por tanto, si aceptamos que la sexualidad es un producto cultural, deberíamos reconocer sus constantes cambios y su imposibilidad de alcanzar un estadio definitivo. De hecho, si nos centramos en el tema que nos ocupa, podemos verificar cómo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI se producen en Occidente algunos acontecimientos que contribuyen a generar nuevos discursos y representaciones que resitúan las percepciones sobre las personas lesbianas, gays, trans*² y bisexuales (LGTB). Para ello ha sido fundamental la contribución del movimiento de liberación sexual promovido por personas LGTB y otras minorías, no

El nuevo modelo socio-sexual desarrollado a lo largo del siglo XIX enaltece los valores de la burguesía y convierte la familia nuclear, las relaciones monógamas y el coito vaginal en el espacio legítimo para la sexualidad.

Esto demuestra que la heterosexualidad también está condicionada por el contexto social y cultural, y más allá de una práctica sexual es una posición de poder en el entramado social.

² Con el asterisco (*) en la palabra trans* se pretende recoger el sinfín de posibilidades de pensar el cuerpo, la identidad y las vivencias más allá de los binomios normativos hombre/mujer (Tompkins, 2014; Platero, 2014).

solamente porque ha generado nuevos imaginarios y representaciones sobre la diversidad sexual y de género, sino también porque ha permitido alcanzar algunos derechos que hasta el momento estaban reservados únicamente para las personas heterosexuales. Además, es indiscutible que los discursos de liberación LGTB también han tenido un fuerte impacto en la manera en la que hoy en día algunas personas heterosexuales perciben sus propias relaciones. Es decir, las reivindicaciones de liberación sexual también han ayudado a superar las lógicas binarias, monógamas o reproductivas a muchas personas que se reconocen como heterosexuales.

Otro de los elementos que contribuye a generar un nuevo imaginario sobre la diversidad sexual en la segunda mitad del siglo XX es inequívocamente la pandemia del VIH. Es incalculable el impacto del VIH desde una perspectiva integral que contemple todos sus efectos sociales, políticos y humanos. La pandemia alteró los hábitos sexuales de muchos hombres que tenían sexo con otros hombres (HUBER y KEINPLATZ, 2002), pero además sirvió para las proclamas de un sinfín de discursos homófobos que justificaban los estragos que la enfermedad estaba causando entre la población homosexual (LARRAZABAL, 2011; VILLAAMIL, 2004). Didier ERIBON (2012) señala que la brutalidad de la epidemia ha repercutido en todos nosotros, incluso en aquellos que consideran que el VIH no va con ellos.

No cabe duda de que existen otros elementos que también son fundamentales a la hora de analizar cómo entendemos hoy la diversidad sexual. Este es el caso, por ejemplo, del aumento de la visibilidad de las personas LGTB en los medios de comunicación, la expansión de los mercados de consumo para personas LGTB, la reconfiguración de las masculinidades en Occidente –entre las que se incluyen las masculinidades gais–, el aumento de la visibilidad de las personas trans*, la influencia del pensamiento feminista o, en España, la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo y la ley de identidad de género³.

Estos hechos demuestran que cuando tratamos de hacer un análisis complejo de las transformaciones sociales y culturales sobre la sexualidad en general, y la diversidad sexual y de género en particular, siempre nos encontramos con, al menos, tres precauciones que debemos de tener en cuenta. Una de tipo diacrónico, que tiene que ver con la imposibilidad de pensar la diversidad sexual y de género como algo final y definiti-

³ El matrimonio entre personas del mismo sexo se aprueba en España con la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Esta ley modifica el artículo 44 del Código Civil para permitir el matrimonio igualitario y otros que hacían referencia al “hombre y mujer” como los sujetos propios de las relaciones conyugales.

Por otro lado, en el año 2007 se aprueba la Ley 3/2007 de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Esta nueva ley permite el cambio de nombre y género en el DNI de las personas sin la necesidad de pasar por un proceso quirúrgico, aunque sí que se requiere el diagnóstico médico de disforia de género, así como haber llevado a cabo un tratamiento médico a lo largo de los dos últimos años.

vo. En este sentido, los discursos, representaciones, prácticas sexuales y expresiones de género siempre están en transformación, adaptándose a los diferentes contextos, y cuentan con muchas particularidades que dificultan pensarlas como grupo homogéneo, sin conflictos e inalterable. Otra de tipo etnocéntrico, que se refiere a la tendencia de interpretar la diversidad sexual únicamente desde la perspectiva Occidental, blanca y de clase media o alta. Y finalmente una relacionada con la perspectiva heteropatriarcal, que pasa por la interpretación de la diversidad sexual y de género desde la mirada masculina y heterosexual. Es decir, por reconocer la diversidad sexual y de género como la alteridad respecto a la normalidad.

Es por ello por lo que en la tarea de repensar la diversidad sexual desde las ciencias sociales en general, y desde el trabajo social en particular, debemos de tener en cuenta estas tres precauciones a la hora de hacer nuestros propios análisis, así como para construir el discurso sobre la intervención social y la diversidad sexual y de género. Un análisis que no reflexione sobre su propia mirada conduce a interpretaciones erróneas y respuestas sesgadas a una realidad social verdaderamente compleja.

Miradas

Llegados a este punto, es patente que la diversidad sexual y de género también interpelan al trabajo social y, por tanto, le obligan a construir un discurso propio a través del cual la disciplina tome posiciones, o al menos se sume a las discusiones sobre un fenómeno cargado de connotaciones sociales. En este sentido, esta propuesta apuesta por renovar la mirada del trabajo social sobre la sexualidad y el género para poder articular nuevos planteamientos que nos sitúen del lado de los grupos sociales más vulnerables. Para ello es urgente distanciarse de las lógicas controladoras y sancionadoras de las conductas no normativas. Si aceptamos que la heterosexualidad es algo más que una práctica sexual, los ejercicios de control sobre las sexualidades ajenas no solo incumben a las relaciones sexuales en sí mismas, sino que también se organizan a través de otras variables, tales como el enaltecimiento de los modelos de familia nuclear con respecto a otras formas de cuidado y atención, la legitimación de la pareja monógama como el espacio genuino para la experiencia sexual, o la corrección de conductas no asociadas a los modelos masculino y femenino.

Es decir, propongo (des)heterossexualizar la mirada de la disciplina para poder comprender los fenómenos sociales desde su complejidad. No es cuestión de entrometerse en los deseos y fantasías de cada profesional, sino de ser lo suficientemente hábiles como para generar una mirada que no asuma la lógica heterosexual como obvia, natural y deseable (LANGARITA ADIEGO y MESQUIDA GONZÁLEZ, 2016). Es una apuesta por un trabajo social capaz de articular discursos y represen-

Para ello es urgente distanciarse de las lógicas controladoras y sancionadoras de las conductas no normativas.

taciones que contribuyan a construir entornos seguros, mensajes positivos y aceptación social de las diversidades sexuales y de género. En este sentido, el trabajo social, como disciplina para la transformación social, debería ser crítico y no alzar la bandera de la causa heterosexual como su propio estandarte. Bien es cierto que no entrometerse en estas cuestiones en la práctica profesional puede ser un ejercicio de respeto hacia la intimidad de cada sujeto, pero también puede ser un acto de conciliación con las lógicas sexuales dominantes. Es por ello por lo que una mirada renovada sobre la sexualidad y el género puede fortalecer la intervención social y construir otras posiciones de la disciplina ante esta realidad social, ya que silenciar el debate no es una posición neutra, sino una alineación con los sistemas sexuales y de género dominantes.

Asimismo, esta es una tarea compartida que, a mi modo de ver, debe incorporar los discursos de liberación de las personas LGTB, pero también las propuestas críticas de otras ciencias sociales. Este acercamiento a otras disciplinas y colectivos nos permite hacer una aportación a la diversidad sexo-genérica desde la experiencia y bagaje propios de la disciplina. El trabajo social, a través de su experiencia teórica y profesional, cuenta con un lugar privilegiado para explicar cómo las cuestiones sexuales y de género confluyen con otras situaciones en las que históricamente hemos intervenido: vejez, salud mental, diversidad funcional, pobreza extrema, etc. Al fin y al cabo, la sexualidad y el género también tienen que ver con la clase social y la posición de cada sujeto o grupo en su entorno, y este es un espacio en el que el trabajo social cuenta con una experiencia indiscutible.

Un cambio de mirada desde el trabajo social no solo incumbe a la estructura social como elemento clave para la configuración de las opresiones sexuales y de género, sino que también obliga a poner la atención en otros dos escenarios: por un lado en el sujeto, los grupos y las comunidades como espacios de intervención social. En este sentido es necesario resituarse al sujeto para reconocerlo como interlocutor válido, con sus propias experiencias, deseos y conocimiento (HEALY, 2001). Las personas con las que intervenimos también son seres sexuados y por tanto es necesario tener en cuenta cómo su sexualidad o expresión de género afecta a su posición social y acceso al poder (LANGARITA ADIEGO y MESQUIDA GONZÁLEZ, 2016). Y por otro, en los y las profesionales, que al igual que los usuarios de los servicios de trabajo social también son sujetos sexuados, con experiencias, expectativas, inquietudes y diferentes opciones sexuales (Ibíd.). La sexualidad y la expresión de género de quienes ejercen el trabajo social también son importantes, por lo que es fundamental ser conscientes que no solo los usuarios pueden ser gays, lesbianas, trans* o bisexuales, sino que también contamos con personas LGTB entre quienes ejercen la profesión, y éstas también merecen reconocimiento, respeto y aceptación, tanto por colegas de profesión como por usuarios de los servicios de trabajo social.

Preguntas

La sexualidad siempre genera preguntas, dudas e inquietudes. Intentar responderlas es precisamente una de las tareas encomendadas al trabajo social. No hay duda de que las respuestas a los problemas sociales siempre son temporales y están condicionadas por el contexto, pero eso no significa que no podamos realizar ejercicios de análisis que nos ayuden a entender las relaciones sociales, identificar las situaciones de opresión y discriminación e intervenir ante estas desigualdades.

Por tanto, el encargo al trabajo social no solo es construir un articulado teórico para comprender la diversidad sexual y de género, sino también organizar un conocimiento práctico para intervenir y transformar esta realidad. ¿Cómo intervenir ante la diversidad sexual y de género?

En mi opinión la intervención debería tener en cuenta cuatro elementos. En primer lugar que las personas LGTB cuentan con una historia personal y colectiva en la que el sufrimiento, exclusión y las hostilidades han sido constantes a lo largo de sus trayectorias personales y grupales. La encuesta europea sobre la situación de las personas LGTB en Europa publicada en el año 2013 reveló que al menos el 50% de las personas LGTB habían sufrido discriminación a causa de su opción sexual o expresión de género. Además una de cada cuatro personas LGTB había sido atacada con violencia en los últimos cinco años, porcentaje que aumentaba significativamente en el caso de personas transgénero (EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHT, 2013). Por tanto, admitir las historias de homofobia y transfobia desde la empatía y el reconocimiento es un ejercicio fundamental para poder generar vínculo profesional. No se trata de victimizar a las personas LGTB en una sociedad profundamente heterosexual, sino de reconocer los episodios de discriminación personal y colectiva como algo pendiente de reparar. Esta es una tarea que se puede llevar a cabo en cualquier tipo de intervención profesional para que las personas usuarias se sientan reconocidas y comprendidas por parte de los profesionales. Las trayectorias de opresión de las personas LGTB pueden ayudar a explicar, al menos en parte, su situación actual.

En segundo lugar, propongo construir mensajes positivos hacia la diversidad. Dar valor a lo que cada persona es, reconocer su potencialidad y romper con los discursos que asocian la diversidad sexual o de género con la soledad, el aislamiento o el desamparo. Se puede ser lesbiana, gay, trans* o bisexual y al mismo tiempo sentirse feliz. De hecho muchas personas LGTB son felices y se sienten orgullosas de lo que son. Los mensajes positivos pueden contribuir al bienestar de muchos de los usuarios que se acercan a los servicios del trabajo social. Es decir, no se trata de que el o la profesional se muestre tolerante ante la diversidad, sino que proporcione mensajes que valoren y refuercen las diferentes opciones sexua-

La sexualidad siempre genera preguntas, dudas e inquietudes. Intentar responderlas es precisamente una de las tareas encomendadas al trabajo social.

les o expresiones de género de quienes acudan a sus servicios. Hemos de tener en cuenta que una actitud de tolerancia puede ser profundamente discriminatoria, ya que según Manuel DELGADO (2006) la tolerancia implica el reconocimiento de inferioridad del otro. Es decir, acepta su presencia, pero en un lugar de inferioridad. ¿Quién puede tolerar? ¿Pueden tolerar las minorías a las mayorías? ¿Los oprimidos a los opresores? La tolerancia estaría reservada, bajo esta óptica, únicamente para los grupos sociales privilegiados.

En tercer lugar, es imprescindible respetar las opciones individuales de cada usuario desde una posición de apoyo y acompañamiento. Hemos de tener en cuenta que cada persona cuenta con un contexto social y una trayectoria vital que condiciona sus posibilidades de emancipación. Por tanto, es importante aceptar los tiempos para la toma de decisiones, proporcionar el espacio para el diálogo, el abordaje de los temores y miedos, la organización de las ideas y el estudio de la situación. Éstas son algunas de las tareas fundamentales en las que trabajadoras y trabajadoras sociales pueden servir de ayuda a las personas LGTB. Hemos de tener en cuenta que más allá de la relación de trabajo social, las personas tienen otro tipo de relaciones que también condicionan sus experiencias y sus posibilidades de autonomía, de manera que servir de puntal ante la hostilidad social para fortalecer y empoderar a las personas LGTB es una de las contribuciones que los y las profesionales pueden hacer en favor del bienestar de las personas usuarias.

Finalmente, la última de las propuestas pasa por la reprobación de las actitudes y los mensajes homófobos, transfobos y discriminatorios que se puedan dar en el entorno de intervención. En todos los ambientes sociales son habituales los discursos y conductas sancionadoras, ofensivas o agravios hacia las personas LGTB. Es tarea del trabajo social reprobar este tipo de actitudes y discursos en su espacio de intervención y de trabajo, aunque en ocasiones puedan provocar una situación de confrontación con usuarios, así como con compañeros y compañeras. Es frecuente dejar pasar por alto los mensajes discriminatorios hacia las personas LGTB atribuyéndolos a patrones culturales, educativos o generacionales. Este tipo de discursos refuerzan la discriminación y bajo ninguna circunstancia deberían permitirse en las relaciones de trabajo social.

Retos

Como hemos visto en el apartado introductorio, a lo largo de los últimos años se han producido diferentes transformaciones en torno a la diversidad sexual y las expresiones de género. En esta línea, además de revisar la mirada sobre la sexualidad y el género, nos encontramos ante dos retos que también debemos afrontar. El primero de ellos tiene que ver con la promoción de las políticas LGTB. La experiencia del

trabajo social puede ser una contribución fundamental para promover y elaborar propuestas políticas que incluyan diferentes variables de análisis en las acciones contra la discriminación y de promoción del bienestar de las personas LGTB. No obstante, hemos de tener en cuenta que una voluntad verdaderamente transformadora no pasa por la integración de las personas LGTB en las lógicas heterosexuales que ordenan nuestra mundología, sino por agitar la organización socio-sexual dominante y construir nuevas formas de relación capaces de superar las dicotomías heterosexual/homosexual y masculino/femenino. Es decir, propuestas políticas que pasen por una nueva gestión social del sexo y del género más allá del objeto de deseo de cada sujeto o de la expresión del género sentida (LANGARITA ADIEGO, 2016). Por tanto, nos encontramos ante la necesidad de repensar las estrategias de intervención, no solo para atender a las personas LGTB, sino también para superar las lógicas que hoy ordenan la vida socio-sexual. De ningún modo las políticas LGTB han de servir para enmascarar las relaciones de opresión que se derivan de nuestro sistema sexo/género. Según mi punto de vista, estas políticas deberían tener en cuenta el conjunto de opresiones derivadas del sistema sexo/género para poder intervenir a partir de propuestas de transformación estructural. Las acciones dirigidas únicamente a la atención de personas LGTB pueden servir para reducir los daños de las opresiones, así como para empoderar los sujetos y los grupos, pero no debemos olvidar que el problema se encuentra en unas estructuras que operan a través de dicotomías sexuales y de género. Si reconocemos que el problema es estructural, necesitamos una acción política valiente que se proponga una transformación del régimen heterosexual y de la dualidad de género.

El segundo de los retos está en dotarnos de herramientas para la intervención social desde la perspectiva de la diversidad sexual. Es decir, no se trata únicamente de establecer protocolos de atención a las personas LGTB, sino también de tomar conciencia de que tanto la sexualidad como el género ordenan nuestra vida social, y por tanto son elementos fundamentales para el diagnóstico e intervención social de todos y cada uno de los usuarios de los servicios del trabajo social. Los profesionales deben de estar capacitados para pensar la sexualidad y el género más allá de una simple variable de las situaciones sociales. Es decir, deben poder reconocer que la sexualidad y el género son dos elementos que regulan el acceso al poder y al reconocimiento de cada sujeto. Este hecho los convierte en principios fundamentales a tener en cuenta en el estudio de las situaciones psicosociales.

Una voluntad verdaderamente transformadora no pasa por la integración de las personas LGTB en las lógicas heterosexuales que ordenan nuestra mundología, sino por agitar la organización socio-sexual dominante y construir nuevas formas de relación capaces de superar las dicotomías heterosexual/homosexual y masculino/femenino.

Conclusiones

Llegados a este punto se puede verificar que la diversidad sexual y las diferentes expresiones del género son también un

espacio para la reflexión y la intervención desde el trabajo social. Sin embargo, para poder hacer una aportación transformadora es necesario llevar a cabo algunas tareas que puedan situar a la disciplina dentro del debate. Entre ellas podríamos destacar la necesidad de renovar la mirada sobre la sexualidad y el género desde una perspectiva crítica y propia; la obligación de reconocer, valorar y acompañar a las personas LGTB en sus trayectorias vitales y colectivas; la reprobación, los mensajes discriminatorios en los espacios de intervención profesional, así como en el resto de esferas de la vida social; la participación en la elaboración de políticas LGTB desde un punto de vista crítico que permita reconocer la raíz y las estructuras de la discriminación; la concepción de los colectivos LGTB como interlocutores legítimos y con un conocimiento experiencial que tiene un gran valor para saludar la diversidad; y finalmente la elaboración de herramientas de intervención profesional desde la perspectiva de la diversidad sexual y de género que proporcione seguridad e instrumentos a quienes ejercen el trabajo social.

En definitiva, el trabajo social no puede seguir ajeno a los debates sobre diversidad sexual y de género que están teniendo otras ciencias sociales afines, no puede hacer oídos sordos a las reclamaciones de los movimientos de defensa de las personas LGTB, y no puede mantenerse al margen de un sistema de opresión que genera tanto malestar. Nos urge, por tanto, promover el debate y generar posiciones desde el trabajo social. Posiciones en plural, abiertas al diálogo y a la crítica, a sabiendas de que todas ellas serán temporales, pero que nos permitirán abrir un nuevo espacio de análisis e intervención que favorezca la justicia social y el bienestar de las personas LGTB.

Bibliografía

- CARDIN, A. *Guerreros, chamanes y travestís. Indicios de homosexualidad entre los exóticos*. Barcelona: Tusquets, 1984. ISBN: 847233620X.
- DELGADO, M. “Nuevas retóricas para la exclusión social”, en BERGALLI, R. (coord.) *Hijos migratorios y su (des)control: Puntos de vista pluridisciplinarios*. Barcelona: Anthropos, 2006. Pág. 1-24.
- ERIBON, D. “Vidas atormentadas. El futuro de una herencia”, *Ayer*, 87(3) (2012). Pág. 111-130. ISSN: 2255-5838.
- EUROPEAN UNION AGENCY FOR FUNDAMENTAL RIGHT. *European Union Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Survey*. Viena: FRA, 2013. ISBN: 9789292391737.
- FOUCAULT, M. *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Madrid: Siglo XXI, 2005. ISBN: 9788432312038.
- GODELIER, M. *La producción de los grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Bariya de Nueva Guinea*. Madrid: Akal, 1986. ISBN: 847600110X.
- GUASCH, O. *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes, 2007. ISBN: 847584412X.
- HEALY, K. *Trabajo social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata, 2001. ISBN: 8471124610.

Bibliografía

- HERDT, G. *Sambia sexual culture: essays from the field*. Chicago: University of Chicago Press, 1999. ISBN: 0226327515.
- HUBER, J.D. y KLEINPLATZ, P.J. “Sexual Orientation Identification of Men who have sex with men in public settings in Canada”, *Journal of Homosexuality*, 42(3) (2002). Pág. 1-20. ISSN: 1540-3602.
- LANCASTER, R. *Life is hard: machismo, danger and intimacy of power in Nicaragua*. California: University of California Press, 1994 ISBN: 9780520089297.
- LANGARITA ADIEGO, J. A. “Pobreza, migración y homosexualidad masculina en España: la urgencia de una nueva gestión social del sexo”, en MÉRIDA JIMÉNEZ, R. (ed.) *Masculinidades disidentes*. Barcelona: Icaria, 2016. Pág. 89-107. ISBN: 9788498887327.
- LANGARITA ADIEGO, J. A. y MESQUIDA GONZÁLEZ, J.M. “Interpelaciones de las sexualidad(es) al trabajo social. Apuntes para una praxis renovada”, en PASTOR SELLER, E. Y RAYA DÍEZ, E. (eds.) *Trabajo Social, Derechos Humanos e Innovación Social*. Navarra: Thomson Reuters, 2016. Pág. 171-182. ISBN: 9788491350590.
- LARRAZABAL, I. *El paciente ocasional. Una historia social del sida*. Barcelona: Península, 2011. ISBN: 9788499420929.
- MALINOWSKI, B. *La vida sexual de los salvajes del Noreste de Melanesia*. Madrid: Morata, 1975. ISBN: 8471120011.
- MEAD, M. *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Barcelona, Paidós, 2006. ISBN: 9788449319310.
- NANDA, S. *Neither man nor woman. The hijras of India*. Belmont: Wadsworth, 1999. ISBN: 0534509037.
- PLATERO, R.L. *Trans*sexualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Bellaterra, 2014. ISBN: 9788472906884.
- PLUMMER, K. “La diversidad sexual en perspectiva sociológica” en NIETO, J.A. (comp.) *La sexualidad en la sociedad contemporánea: lecturas antropológicas*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, 1991. Pág. 151-193. ISBN: 847842055X.
- TOMPKINS, A. “Asterisk”, *TSQ: Transgender Studies Quarterly*, 1(1-2) (2014), 26-27. ISSN: 2328-9252.
- VALCUENDE DEL RIO, J.M. “De la heterosexualidad a la ciudadanía”, en *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1) (2006). Pág. 125-142. ISSN: 1578-9705.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. “El discurso médico y la invención del homosexual (España 1840-1915)” en *Asclepio*, LIII-2 (2001). Pág. 143- 162. ISSN: 1988-3102.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F y MORENO MENGÍBAR, A. *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España*. Madrid: Akal, 1997. ISBN: 8446008157.
- VILLAAMIL, F. *La transformación de la identidad gay en España*. Madrid: Catarata, 2004. ISBN: 8483192098.
- WEEKS, J. *El malestar de la sexualidad*. Madrid: Talasa, 1993. ISBN: 8488119119.